

**INSTITUTO POLITECNICO SUPERIOR "GENERAL SAN MARTIN"**

CUDI: EXP-UNR: 25484/2019

//-sario, 31 de mayo de 2022

VISTO: que por Resolución N° 316/2019-UNR- se dispone el llamado a inscripción para cubrir cargos interinos y reemplazantes de profesores de nivel secundario y técnico superior en el Instituto Politécnico Superior "General San Martín" y se designa la Comisión Asesora que actuará en el mismo;

y ante la necesidad de continuar con las distintas actividades administrativas, en especial los llamados a concurso que se encuentran con fechas fijas para ejecutarlo y llevarlos adelante, y teniendo en cuenta la Resolución Rector N° 2453/2021 de fecha 5 de julio de 2022, y el protocolo actualizado que remite esta, como así también las distintas pautas que han ido surgiendo del CFE, para la vuelta a la presencialidad, además de la Resolución N° 29/2020 de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo y sus anexo I y II;

CONSIDERANDO: que el protocolo de Recomendaciones y medidas de prevención que por resolución rector 1375/20, plantea su implementación en el ámbito laboral del personal universitario, exigiendo al mismo el cumplimiento de dichas medidas, como prevención para evitar contagios en el ambiente laboral;

que en la actualización del mismo por Resolución Rector N° 2453/21, implementada en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Rosario, se refuerzan esos cuidados para el bienestar de los integrantes de las unidades académicas, tomando como base de aplicación normas internacionales de seguridad como las ISO/PAS 45005/2020, donde se establecen estrictas medidas para gestionar las prácticas más seguras ante los riesgos de contagio y propagación del SARS-CoV 2 , causante de la pandemia Covid19;

que asimismo, en función de la evaluación diaria y constante de la situación sanitaria y epidemiológica, ha posibilitado la vuelta a la presencialidad del cual, en la administración de esta institución implica la vuelta a la normalidad en la totalidad de estas tareas;

que entre estas actividades, se debe retomar los concursos pendientes que se encontraban con resolución favorable y con comisión asesora constituida, antes de la declaración del ASPO (Aislamiento Social Preventivo Obligatorio) por decreto PEN N° 260/2020;

que, atento a lo mencionado es necesario continuar con estos concursos, ya que en ellos se encuentran asegurados derechos laborales de los postulantes y garantizada la carrera docente de los mismos, por Convenio Colectivo de Trabajo;

y teniendo en cuenta la Ordenanza N° 735 -C.S.- por la cual se aprueba el "Reglamento de los llamados a inscripción de los docentes interinos y reemplazantes, en los cargos y horas de cátedra de Nivel Secundario y Técnico Superior, de los establecimientos preuniversitarios, de la Universidad Nacional de Rosario";

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO SUPERIOR  
"GENERAL SAN MARTÍN"  
resuelve:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución N° 176/20-IPS.

ARTICULO 2º: Fijar el día 4 de julio de 2022, a las 8:00 horas como fecha de apertura del llamado a inscripción para la designación de los docentes interinos y reemplazantes, en los cargos y horas cátedra de Nivel Secundario y Técnico Superior del Instituto Politécnico Superior "General San Martín" de la U.N.R.-, según se indica:

**Departamento: Plásticos y Elastómeros**

**Carreras: Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario y Técnico Universitario en Plásticos y Elastómeros**

ARTICULO 3º: El plazo de inscripción será de cinco (5) días contados desde la fecha de apertura, computándose sólo los días hábiles.

ARTÍCULO 4º: La inscripción de los postulantes se realizará en la Oficina de Concursos del Instituto Politécnico Superior "Gral. San Martín", sita en Ayacucho 1667 de Rosario, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 13:00 hs.

ARTÍCULO 5º: Establecer que el procedimiento de este llamado se ajustará a lo dispuesto en la Ordenanza N° 735 -C.S.- y reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 6º: Publíquese en la forma y por el plazo previsto en la Ordenanza C.S. N° 735.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, comuníquese, archívese.

**RESOLUCIÓN N° 910/22-IPS-**

  
Lic. MARTIANA INÉS FRESCO  
Secretaría Administrativa  
Instituto Politécnico Superior  
"General San Martín"

  
Mg. Ing. JUAN A. FARINA  
Director  
Instituto Politécnico Superior  
"General San Martín"